## HOJA 7. MELISMAS, ARPEGIOS, GLISSANDOS...

## ...¿PERO DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

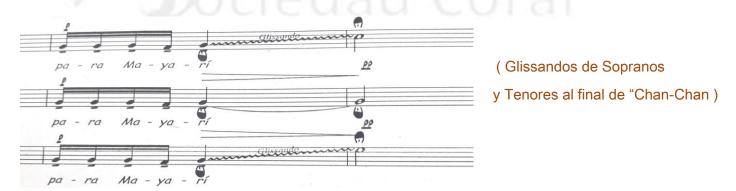
Pues hablamos ya de terminología "avanzada" para quien (como yo) nunca ha estudiado música. Pero echando mano de "diccionarios de la música" de confianza, se puede concluir que se llama

**Melisma** a un "conjunto indeterminado de sonidos utilizados con características ornamentales que se cantan todos ellos sobre una vocal o sílaba del texto"... o sea, entre nosotros, como el Kyrie del Requiem de Mozart cuando cantamos "...- e - e - e - e ..."

**Arpegio** es, digamos, cantar por separado una secuencia de notas que, si se interpretaran simultáneamente, sonarían como un acorde. Dicho mejor dicho: "acorde cuyas notas se ejecutan de manera sucesiva, aunque muy próximas, en lugar de sonar simultáneamente (generalmente se interpretan de la más grave a la más aguda)"



El **Glissando** es ese defecto que a veces nos hace "arrastrar" las notas por la escala musical, "buscando inconscientemente" la nota correcta y que no nos sale a la primera. En los conjuntos corales, se suele escuchar en las entradas inseguras, cuando uno cree que sabe la nota pero se equivoca y al escuchar el conjunto busca el tono correcto. Pues no es siempre un defecto, porque a veces el compositor quiere que esto se cante de esa manera, pero entonces lo indica en la partitura de esta manera:



La definición correcta sería...

...Glissando: "Término musical derivado de la palabra francesa glisser, resbalar, deslizarse. Hace referencia a un recurso interpretativo que consiste en tocar (o cantar) rápidamente notas distintas claramente diferenciadas". Cuando el director te dice "por favor, sin glissandos" quiere decir que vayas de una nota concreta a la siguiente que toque pero sin cantar ninguna nota intermedia, sin "deslizarse" por la escala musical para encontrarla.